mlp/
mtcS.12
5ª

Oficio Nº 6639

VALPARAISO, 6 de marzo de 2007

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse la "Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales" y su Anexo, adoptada el 20 de octubre de 2005, por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en su 33ª reunión, celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005.".

Hago presente a V.E. que el Congreso Nacional ha tomado conocimiento de la reserva que se formulará al Convenio y sus Anexos, en los términos consignados en sus oficios ordinarios (DJ) N° 125, de 24 de enero de 2007, y N° 294, de 6 de marzo de 2007.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados